

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 6 de octubre de 2025, siendo las 11:00 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Se deja constancia de que la sesión se celebró de manera híbrida, utilizando una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real.

Tabla.-

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Cuenta.
 - 2.1. Comunicaciones con la Superintendencia de Pensiones.
 - 2.2. Proceso de selección del director de inversiones.
3. Presentación mensual de reporte de gastos de la dirección de administración y operaciones.
4. Presentación balance comunicacional del primer mes de funcionamiento del Fondo Autónomo.

1. Convocatoria y quórum para sesionar.-

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Cuenta.-

El presidente solicitó al director ejecutivo y a la secretaria del Consejo den cuenta de cualquier información relevante que deba ponerse en conocimiento del Consejo.

2.1. Comunicaciones con la Superintendencia de Pensiones.

La secretaria del Consejo informó que se recibió el Oficio N° 18.427, de fecha 2 de octubre de 2025, de la Superintendencia de Pensiones, que informa respecto al inicio de fiscalización de cumplimiento normativo de proceso de contabilización de la recaudación del Seguro Social Previsional centrado en la contabilidad del Administrador y el Fondo Autónomo.

En virtud de lo allí instruido, se deberá remitir respuesta identificando contrapartes y ejecutivos involucrados en el proceso operacional contable y, posteriormente, los antecedentes y respaldos documentales indicados en el referido Oficio.

El director ejecutivo informó al Consejo sobre la designación de contrapartes internas y el plan de trabajo en curso para que el equipo colabore con el proceso de fiscalización. Asimismo, se comprometió a informar de cualquier aspecto relevante de dicho proceso oportunamente al Consejo.

2.2. Proceso de selección del director de inversiones.

Finalmente, el director ejecutivo informó al Consejo sobre el estado del proceso de selección para el cargo de director de inversiones del Administrador del Fondo Autónomo, señalando que se han definido los perfiles y competencias requeridas para el puesto, considerando la naturaleza estratégica de las funciones y la necesidad de contar con una dirección técnica especializada que contribuya al diseño de implementación del régimen de inversiones establecido por la Ley.

3. Presentación mensual de reporte de gastos de la dirección de administración y operaciones.-

A continuación, se invitó a participar a José Luis Silva, director de Administración y Operaciones, y Nicolás Fernández, jefe de Control de Gestión, quienes presentaron el informe semanal de indicadores y el estado de los gastos correspondientes al mes de septiembre de 2025, dando cumplimiento al Acuerdo N° 2 adoptado en la sesión ordinaria N° 25, celebrada el 30 de septiembre de 2025.

Se informó también que, a partir del 1 de octubre, se incorporó al equipo el señor Miguel Ángel Bravo, quien contribuirá en su calidad de subgerente de Operaciones a las funciones de la dirección de Administración y Operaciones, que tiene a su cargo la tesorería y administración de los recursos financieros, la gestión integral de los procesos operativos del Fondo, la elaboración de reportes y controles de cumplimiento, el desarrollo y evolución de aplicaciones, así como la preparación de políticas y manuales internos.

Enseguida, se expuso en relación con el segundo ciclo de recaudación de cotizaciones del Seguro Social Previsional, informando que la estimación actual supera los niveles registrados en septiembre, mostrando una evolución favorable y consistente con las proyecciones que hiciera en su momento la Dirección de Presupuestos.

Luego, se informó que los gastos correspondientes al mes se encuentran dentro de lo presupuestado, manteniéndose alineados con las proyecciones anuales en los márgenes establecidos por el Decreto Exento N° 219 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Administrador del Fondo Autónomo y autoriza su descuento del Fondo Autónomo. Respecto a los gastos del mes de septiembre, se destacó la provisión de gastos asociados a la implementación del sistema contable FIN700, señalando que a partir de octubre se iniciarían los gastos asociados a desarrollos tecnológicos vinculados a la emisión y contabilización de bonos previsionales. Por su parte, la planificación de personal considera alcanzar una dotación total aproximada de 44 integrantes al cierre del año.

Adicionalmente, se expuso respecto a la necesidad de alinear los reportes de gastos presentados al Consejo con la nomenclatura utilizada en la normativa de la Superintendencia de Pensiones, separando los gastos necesarios para el funcionamiento del Administrador, de los gastos de administración y operación del Fondo. Se indicó que se está elaborando un reporte ajustado conforme a estas indicaciones. Asimismo, se destacó la importancia de monitorear los gastos relevantes en que incurrirá el Administrador en lo que resta del año.

El director ejecutivo informó que se encuentran en proceso de elaboración las políticas de compras y gastos, basándose en normas en consulta y la información recabada por el equipo de la Dirección de Administración y Operaciones a la fecha, la que será sometida a consideración del Consejo en las próximas semanas. Señaló que como criterio general todo gasto o de carácter estratégico será presentado al Consejo, quien, finalmente, definirá los

montos que deberán contar con autorización previa. Ello sin perjuicio de los reportes periódicos de ejecución presupuestaria y gastos que se presentan al Consejo con frecuencia mensual, y que son reportados con la misma frecuencia a la Superintendencia de Pensiones y publicados conforme a lineamientos de transparencia institucional.

El Consejo agradeció la presentación e instruyó a elaborar las políticas mencionadas para su aprobación antes del término del periodo.

4. Presentación balance comunicacional del primer mes de funcionamiento del Fondo Autónomo.-

Para el siguiente punto en tabla, se invitó a participar al jefe de Comunicaciones, Julio Pizarro, quien expuso al Consejo sobre el balance del primer mes de funcionamiento del Fondo Autónomo y de las acciones comunicacionales realizadas durante dicho período.

Se indicó también que, en coordinación con la Dirección de Administración y Operaciones, se solicitó información al Instituto de Previsión Social (IPS) para documentar los avances en la recaudación de cotizaciones.

Por otra parte, se destacó que se ha mantenido la comunicación con distintos servicios públicos que integran el ecosistema previsional de manera estratégica, clara y alineada con los objetivos institucionales, valorando los espacios de colaboración. Lo anterior es también aplicable a los asesores externos, asegurando un enfoque consistente y transparente.

Finalmente, el jefe de Comunicaciones en coordinación con la directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, presentaron al Consejo una propuesta para dar a conocer y difundir al público en general y diversos grupos de interés información sobre los primeros meses de funcionamiento del organismo, la que fue valorada por el Consejo y se mandató a presentar en detalle dentro de las próximas semanas.

5. Constancia.-

Se deja constancia de que la presente sesión fue celebrada de manera híbrida, utilizando al efecto medios telemáticos correspondiente a una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real, teniendo plena validez los acuerdos adoptados en la sesión, en igualdad de condiciones a los celebrados presencialmente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe